

CONSULTA PÚBLICA PREVIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE TAUROMAQUIA Y LA RED DE MUNICIPIOS TAURINOS DE ANDALUCÍA Y SE MODIFICAN PUNTUALMENTE DETERMINADOS PRECEPTOS DEL DECRETO 183/1998, DE 16 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ASUNTOS TAURINOS DE ANDALUCÍA Y DEL DECRETO 62/2003, DE 11 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES Y SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS.

En el ejercicio de las competencias que el artículo 7.2 d) del Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, le atribuye en materias relacionadas con la preparación, organización y celebración de los espectáculos taurinos y de las actividades relacionadas con los mismos, el fomento y divulgación de la cultura taurina de Andalucía, así como la realización de estudios y trabajos orientados al conocimiento de la fiesta de los toros y a la formación de los empleados públicos y profesionales que ejercen funciones en la misma, por este centro directivo se pretende crear y regular los Premios Andalucía de Tauromaquia y la Red de Municipios Taurinos de Andalucía. A su vez, se procede a modificar puntualmente el Decreto 183/1998, de 16 de septiembre, por el que se crea y regula el funcionamiento del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía y el Decreto 62/2003, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y se regulan determinados aspectos de los espectáculos taurinos.

De conformidad con el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la elaboración de un proyecto de reglamento se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente, en la que se recabará la opinión de los sujetos y organizaciones más representativas afectados por la futura norma.

En su virtud, y en cumplimiento del Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para habilitar la participación pública en el procedimiento de elaboración normativa a través del portal de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

La apertura de trámite de consulta pública previa al inicio del procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los Premios Andalucía de Tauromaquia y la Red de Municipios Taurinos de Andalucía y se modifican puntualmente determinados preceptos del Decreto 183/1998, de 16 de septiembre, por el que se crea y regula el funcionamiento del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía y del Decreto 62/2003, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y se regulan determinados aspectos de los espectáculos taurinos.

Miguel Briones Artacho
SECRETARIO GENERAL

FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	17/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9ECGQ7A86M82S972AFHZ8EFF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	